

Quito, a 4 de enero del 2017



Señor  
Abel Gustavo López Heras  
Ciudad

De mi consideración:

Cumplo con el deber de informarle que en la declaración tercera de la escritura pública de constitución de SISTEMAS TRANSACCIONALES AVANZADOS SISTRAVAN S. A., consta su designación como gerente general de la indicada compañía por el lapso de CINCO años, contados a partir de la fecha de inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito.

Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la mencionada compañía. En caso de ausencia temporal o definitiva suyas, le reemplazará el presidente.

Las atribuciones y deberes del gerente general, están determinados en la escritura pública de constitución de SISTEMAS TRANSACCIONALES AVANZADOS SISTRAVAN S. A., otorgada el 16 de diciembre del año 2016 ante la Notaria Vigésima Primera del cantón Quito abogada María Laura Delgado Viteri e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 3 de enero del 2017.

Sírvase aceptar el cargo.

Atentamente,

Dra. Doris Viteri  
Autorizada para la emisión del nombramiento

En Quito, Distrito Metropolitano, acepto el cargo de gerente general de SISTEMAS TRANSACCIONALES AVANZADOS SISTRAVAN S. A., hoy día 4 de enero del año 2017.

Abel Gustavo López Heras  
C.C. N° 0913846556

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió.

Quito, a

8 MAR 2017

Dr. Gonzalo Román Chacón  
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.Q



TRÁMITE NÚMERO: 1601



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.**

NÚMERO DE REPERTORIO:	1250
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	432
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SISTEMAS TRANSACCIONALES AVANZADOS SISTRAVAN S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	LOPEZ HERAS ABEL GUSTAVO
IDENTIFICACIÓN:	0913846556
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM. DEL 03/01/2017.- NOT. 21 DEL 16/12/2016 SP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)**  
**REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 1 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió, Quito, a 8 MAR 2017

Dr. Gonzalo Román Chacón  
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.O

